

COMITÉ DE INFORMACIÓN

CI/ 000 08 /2013

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 12 de abril de dos mil trece; siendo las 13:00 horas, se reunieron en la oficina del Director General de Quejas y Denuncias en el 4ª piso, del edificio marcado con el número 11, en la calle Motolinía, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Procuraduría Agraria: Contador Público Raúl Armas Katz, Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Agraria; Ingeniera María del Rosario Mendoza Castillo Suplente del Coordinador de Asesores; y Contador Público José Arturo Flores González, Director General de Quejas y Denuncias y Titular de la Unidad de Enlace, siendo este último el convocante, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, al tenor de lo siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Información y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Revisión, Discusión y Análisis del Recurso de Revisión RDA 1614/13, respecto de la solicitud de información 1510500005813.
- 3.- Toma de acuerdos.

Preside los trabajos el C.P. JOSÉ ARTURO FLORES, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de la Procuraduría Agraria.

I.- Como primer punto de la orden del día se pasó la lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean válidas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

II.- Acto continuo, al pasar al punto número dos de la orden del día el Titular de la Unidad de Enlace, Contador Público José Arturo Flores González, procedió a dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información, sobre la solicitud de acceso a la información con número de folio 1510500005813, consistente en:

“Proyectos formalizados a través del programa Fomento a la Inversión Pública y Privada de la Propiedad Rural (FIPP), desde que se inició el programa hasta 2012 en Quintana Roo. Destacando: -nombre del proyecto -Ubicación (núcleo agrario Y municipio) -Superficie del proyecto -El tipo de contrato (si es por usufructo, asociación por participación, de arrendamiento u otro tipo) -Duración del contrato. -Tipo de proyecto (agrícola, turístico, minero, etc.)”.

También la lista de inversionistas registrados en el catálogo del FIPP para el estado de Quintana Roo, definiendo núcleo agrario y superficie”. (SIC)

Al respecto, se les informa a los miembros del Comité de Información la respuesta otorgada por la Unidad Administrativa, Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, realizada mediante oficio DGAOPR/0233/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, en la que se informa:

“Informo a usted que al mes de diciembre de 2012 se tienen registrados un total de 53 proyectos más un complemento en el estado de Quintana Roo, anexando al presente oficio listado que contiene nombre del proyecto, ubicación, superficie, tipo de contrato, duración del contrato, tipo de proyecto e inversionista” (SIC)

Respuesta que fue enviada con fecha doce de abril del año dos mil trece a la dirección m.ortiz.aranda@gmail.com, además se le indico al solicitante el número de dígitos a la derecha antes del punto decimal, a fin de considerar las hectáreas. Asimismo, con fecha doce de abril del año dos mil trece, la recurrente, acuso satisfactoriamente de recibido la información adicional, relativa a su solicitud de información.

III. Acto continuo, respecto del tercer punto de la orden del día, los integrantes del Comité de Información analizan el contenido de las documentales a las que se hace referencia en

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'W', 'Y', and '24'.

el cuerpo del presente; asimismo, previo intercambio de opiniones determinan por unanimidad de votos lo siguiente:

Este Comité de Información considera que la Unidad Administrativa en ningún momento dificultó y/o vulneró el Derecho de Acceso a la Información de la recurrente; aunado a lo anterior, se reitera el reenvío de la información solicitada, pues es claro que la Unidad de Enlace remitió de nueva cuenta a la recurrente la información vía correo electrónico.

En razón de lo anterior, este Comité resuelve solicitar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, tener a bien el considerar el Sobreseimiento del Recurso de Revisión RDA1614/13, con fundamento en el artículo 58, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieran. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Información, para los efectos legales a que haya lugar.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACION


**C.P. RAÚL ARMAS KATZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA AGRARIA**


**ING. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA CASTILLO
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ASESORES**


**C.P. JOSÉ ARTURO FLORES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**